



# Industria y Comercio

S U P E R I N T E N D E N C I A

Delegatura de propiedad Industrial

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

## PATENTE DE INVENCION

10-11088

21. EXPEDIENTE No. \_\_\_\_\_

54. TÍTULO \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL GOS B 9/00

71. SOLICITANTE \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_

74. APODERADO \_\_\_\_\_

22. BOGOTÁ, D. C., \_\_\_\_\_

99/

(FORMA P-10)

Pb

PETITORIO



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-011088- -00000-0000

Fecha: 2010-02-03 12:53:52 Dep. 2020 DIR.NUEVASOR  
Tra. 2 PATENTES Eva: 1 REGDEPOSITO  
Act. 411 PRESENTACION Folios: 9

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

1

SOLICITUD DE :

☒ Patente de Invención.

☐ Patente de Modelo de Utilidad.

2

SOLICITANTE  
(71)

Nombre: Rodrigo Trujillo Uribe

Dirección: Cl 39N # 5N-25 Cali (V)  
B. La Flora.

Nacionalidad o Domicilio: Colombia

Lugar de Constitución:

Teléfono:(2)3704090 Fax:  
E-mail: Rodricali@hotmail.com

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual

Número 16'778.632

3

REPRESENTANTE  
O APODERADO

Nombre:

Dirección:

Teléfono: Fax:  
E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual

Número TP

4

INVENTOR (ES)  
(72)

Nombre: Rodrigo Trujillo Uribe

Dirección: Cl 39N # 5N - 25 Cali (V) B. La Flora

Nacionalidad o Domicilio Colombia

5 Título (54) SISTEMA VEHICULAR AUTONOMO DE ALMACENAMIENTO  
FOTOGRAFICO PANORAMICO PERMANENTE PARA SEGURIDAD

6 Clasificación Internacional (51) G05B 9/00

7

Prioridad

SI ☐ NO ☒

(33) Pais de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

8

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐ Cual

9

Comprobante de pago No. 32692714-5

Fecha FEB 3 /10

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

[The page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side. The text is organized into several paragraphs, with some lines appearing as distinct horizontal bands of low-contrast markings.]



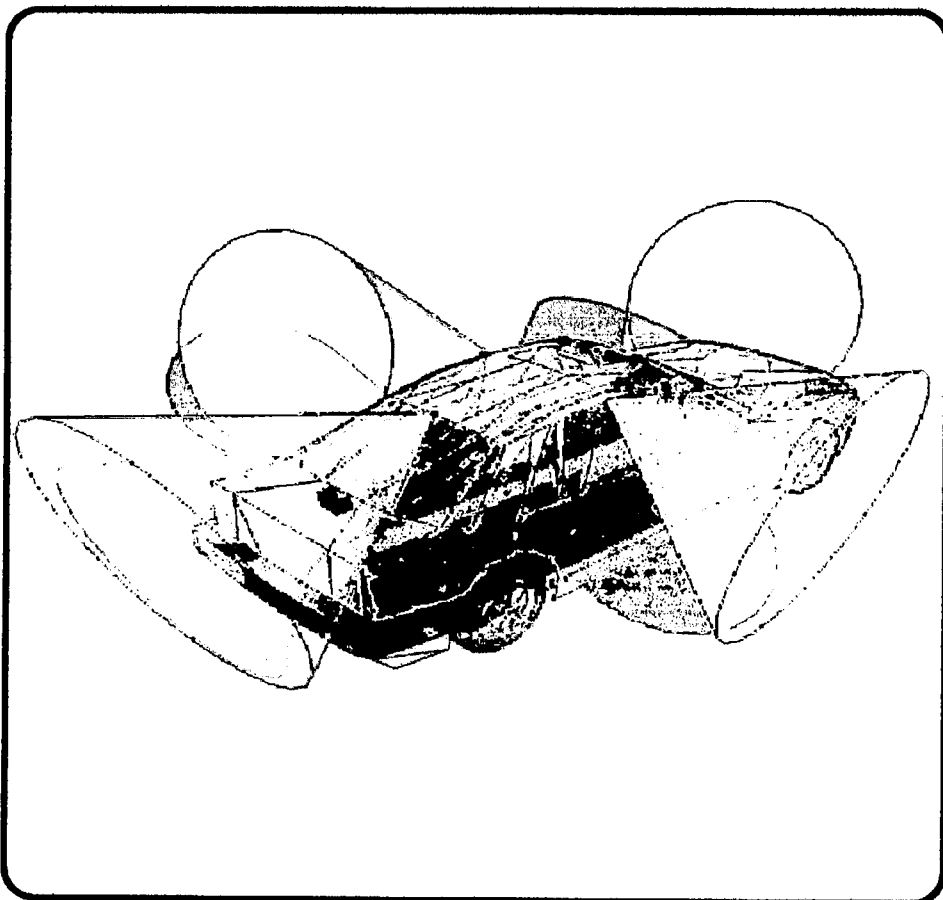
10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Resumen
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Ante final 12x12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.

11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: Rodrigo Trujillo Uribe

FIRMA: [Signature]

C.C. 16'778.632

T.P.

Instrucciones para la presentación de los anexos, ver reverso de esta página.

## **SISTEMA VEHICULAR AUTÓNOMO DE ALMACENAMIENTO FOTOGRÁFICO PANORÁMICO PERMANENTE PARA SEGURIDAD (S..S)**

### **RESUMEN**

Consiste en un sistema de seguridad con 4 lentes fotográficos, cada uno de 5 milímetros de tamaño o menos, instalados en los cuatro lados externos del techo de un vehículo, que toma imágenes fotográficas permanentemente (una por segundo, cada cámara), las cuales irán almacenadas en un disco duro ubicado dentro de una caja blindada que estará al interior del baúl del carro.

### **DESCRIPCIÓN**

#### **CAMPO TÉCNICO**

Esta invención esta relacionada con un sistema de seguridad autónomo fotográfico vehicular, funcionando constantemente y abarcando un plano general, gracias a 4 lentes infrarrojos; guarda las imágenes en un disco duro, que tendrá cabida en el baúl del vehículo de manera segura.

#### **ESTADO DE LA TÉCNICA CONOCIDA**

Actualmente, existen algunos sistemas de seguridad, pensando en el bienestar de los taxistas, ya que están expuestos a varios riesgos como: atracos, asesinatos, secuestros, entre otros.

En Colombia existe un método de seguridad para usuarios de taxis, llamado "Taxi-911"; que busca evitar el famoso "paseo millonario" o "secuestro express". Funciona a través de un mensaje de texto, que se envía a una base de investigación, el número de la placa del taxi que fue abordado. De regreso, le llegará otro mensaje de texto, informándole si el taxi es legal y si esta registrado en la base de datos de la autoridad competente, de esta manera se le otorga un seguro por un corto lapso.

Otro sistema de seguridad, que se aproxima más al "SISTEMA VEHICULAR AUTÓNOMO DE ALMACENAMIENTO FOTOGRÁFICO PANORÁMICO PERMANENTE PARA SEGURIDAD", es una técnica que se esta implementando en España. Se trata de una cámara de video, ubicada al interior del taxi. El piloto, debe enviarle una señal para que inicie a grabar, a través de un botón que es presionado en caso que el conductor vea cualquier movimiento extraño. Evidentemente, este sistema es diferente, pues no intervienen imágenes fotográficas, la ubicación de los lentes es dentro del vehículo, y finalmente su función no es permanente. De igual manera tiene un dispositivo de almacenamiento ubicado en el baúl del taxi.

## DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

SISTEMA VEHICULAR AUTÓNOMO DE ALMACENAMIENTO FOTOGRÁFICO PANORÁMICO PERMANENTE PARA SEGURIDAD, utiliza la energía del vehículo, aunque posee una batería de respaldo para garantizar su funcionamiento permanente. Captura imágenes fotográficas a través de unos lentes ubicados en la parte superior del vehículo, en cuatro direcciones opuestas.

Gracias a los avances de la tecnología, estos lentes pueden ser de igual e incluso de menor tamaño a un aspersor de agua de parabrisas. Cuenta con un disco duro donde se almacenan estas imágenes de manera secuencial incluyendo la hora, fecha y ángulo de cada una de ellas. Sus ubicaciones son en la parte superior externa del vehículo, de la siguiente manera: una adelante, dos a los costados y una atrás, permitiendo que se pueda visualizar en las imágenes todo lo que sucede alrededor del vehículo por donde transite.

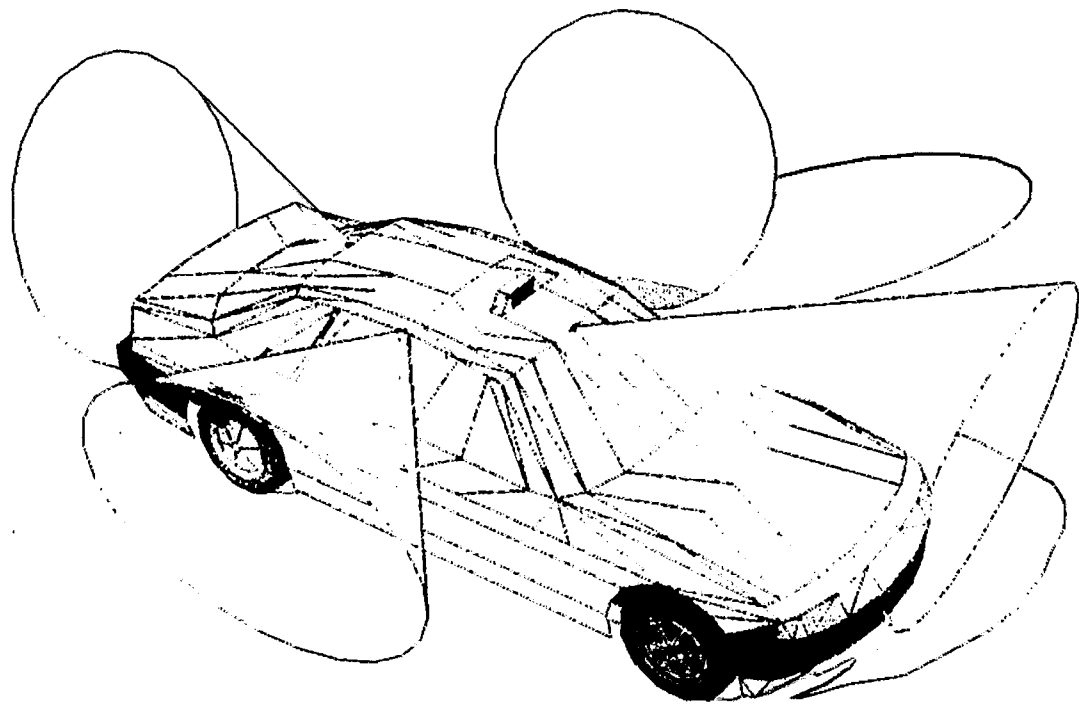
Los lentes están conectados por medio de un cableado al disco duro en que se almacena toda la información. Las imágenes son descargadas mediante un puerto USB a un sistema de almacenamiento externo, usando un programa de interface que permite el acceso al disco del SISTEMA VEHICULAR AUTÓNOMO DE ALMACENAMIENTO FOTOGRÁFICO PANORÁMICO PERMANENTE PARA SEGURIDAD. El disco duro estará dentro de una caja blindada en el baúl del vehículo, tendrá una batería de respaldo de energía, en caso de que la energía del carro falle; conexión internet inalámbricamente, que sirve para que los cuerpos de seguridad del estado tenga acceso interactivo a las imágenes del sistema las 24 horas; y alta capacidad de almacenamiento, capaz de guardar durante dos semanas consecutivas. El software que almacena las imágenes en el disco permite, una vez éste se llene, grabar la última imagen capturada en el espacio utilizado por la primera, generando un ciclo, logrando que el sistema no se detenga por disco lleno y siempre tenga a disposición las imágenes de los últimos 15 o más días. El sistema incluye un GPS (Sistema de Posicionamiento Global) que permitirá a los dueños de taxis, la autoridad competente, las compañías de taxis o a quien esté autorizado a ver la ubicación del vehículo en un mapa vía internet a cada momento y en tiempo real. Además incluye un botón de pánico que estará conectado vía internet a la central de policía y a la empresa de taxis, que al ser accionado, el taxista podrá informar de cualquier anomalía a la autoridad, la cual podrá ubicar al taxi usando un GPS y de esta manera enviar apoyo inmediato; además tendrá a su disposición las imágenes que estén tomando los lentes en ese momento para ver lo que sucede en tiempo real.

Este sistema tiene el objetivo de brindarle seguridad a la población en general, al taxista, a los usuarios de este medio de transporte, a los transeúntes y todo aquel que esté cerca de un taxi, pues se podrá contar con las imágenes para esclarecer hechos delictivos, lo que desmotivará a los delincuentes en su accionar.

**DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

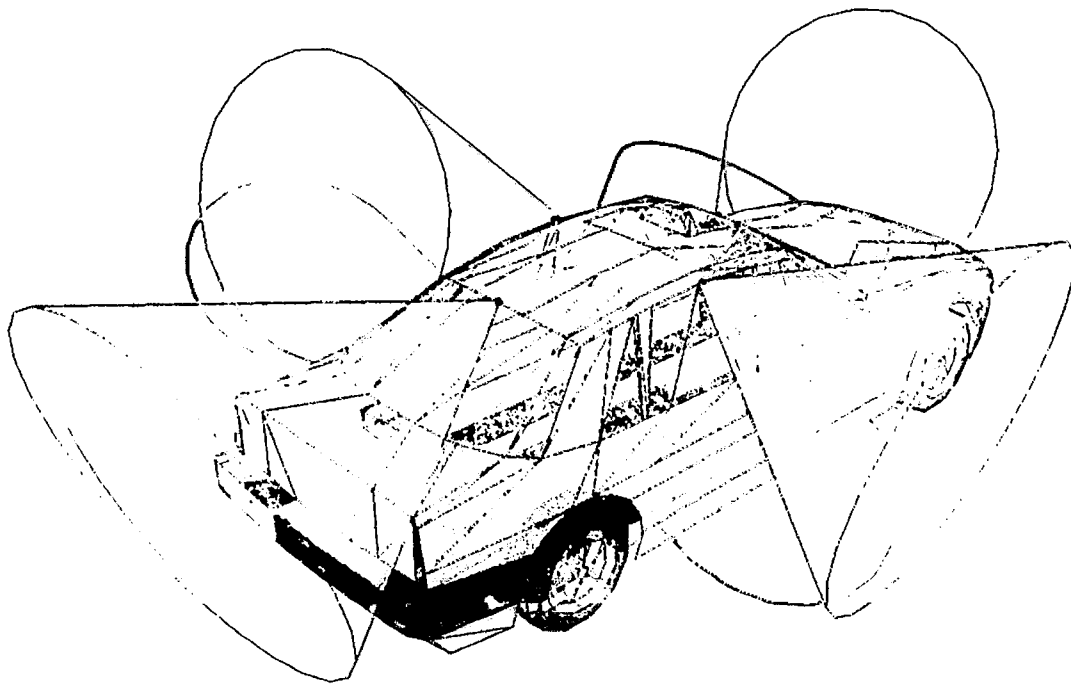
Para mejor comprensión de este sistema objetivado para la seguridad, se da como ejemplo unos dibujos, que permiten visualizar el funcionamiento del sistema.

**FIGURA 1:**



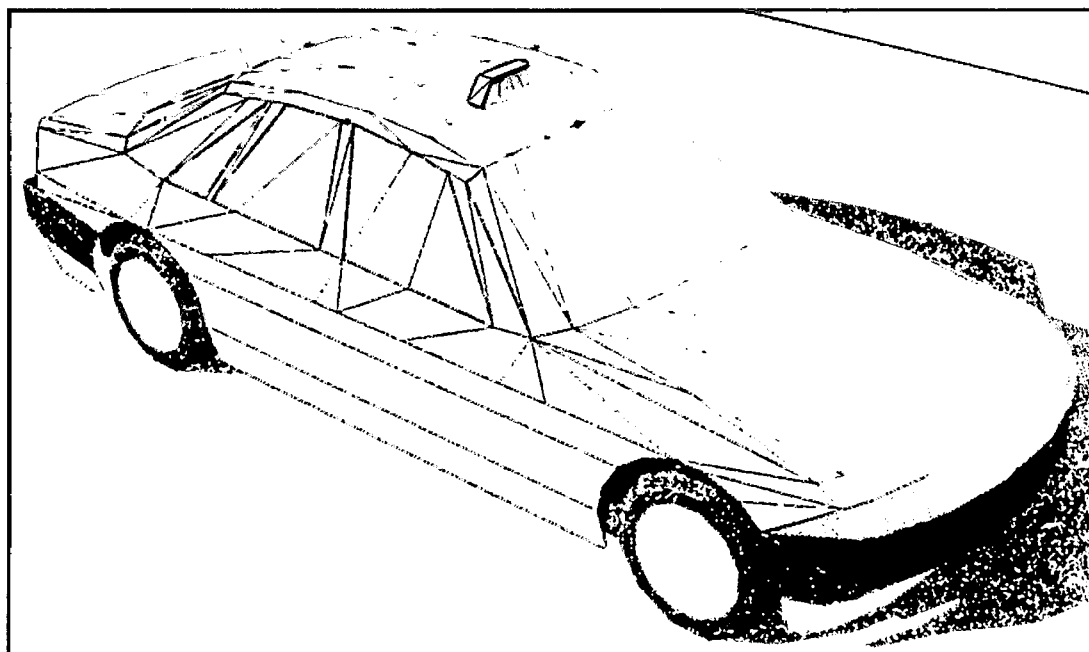
En la figura 1 se muestra la ubicación, tamaño y planos abarcados por los lentes fotográficos, desde un ángulo delantero abierto.

**FIGURA 2:**



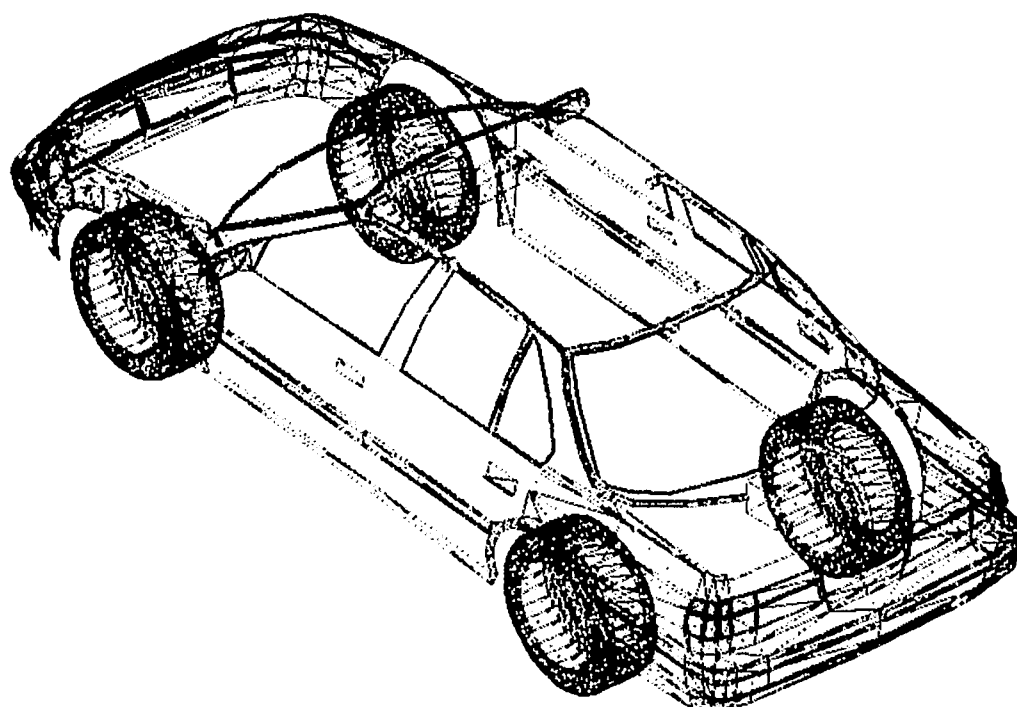
En la figura 2 se muestra la ubicación, tamaño y planos abarcados por los lentes fotográficos desde un plano posterior más cerrado, sumando el cuadrado rojo, que es la caja blindada que irá dentro del baúl, en donde estará el disco de almacenamiento de las imágenes fotográficas y demás componentes del sistema.

**FIGURA 3:**



En la figura 3, se visualiza el aspecto exterior del vehículo luego de instalado el SISTEMA VEHICULAR AUTÓNOMO DE ALMACENAMIENTO FOTOGRÁFICO PANORÁMICO PERMANENTE PARA SEGURIDAD, el tamaño de los lentes y su ubicación.

**FIGURA 4:**



En la figura 4, se visualiza la distribución del cableado (color azul) que conecta con las cuatro cámaras, y estas con la caja del disco duro.

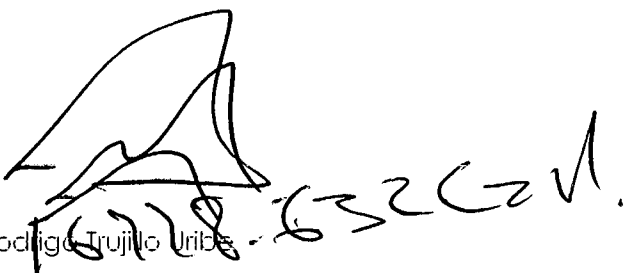
## REIVINDICACIONES

1. SISTEMA VEHICULAR AUTÓNOMO DE ALMACENAMIENTO FOTOGRÁFICO PANORÁMICO PERMANENTE PARA SEGURIDAD, del tipo de los sistemas de seguridad que van instalados en un taxi, el cual comprende 4 lentes fotográficos de 5 milímetros o menor tamaño; ubicados en el techo externo del vehículo y capturando constantemente imágenes que son almacenadas en un disco duro de alta capacidad.
2. SISTEMA VEHICULAR AUTÓNOMO DE ALMACENAMIENTO FOTOGRÁFICO PANORÁMICO PERMANENTE PARA SEGURIDAD, según la reivindicación 1, caracterizado por su permanente función, gracias a la energía del vehículo y su batería de respaldo, permitiendo que durante el lapso que este prendido el vehículo, la cámara capture imágenes cada segundo.
3. SISTEMA VEHICULAR AUTÓNOMO DE ALMACENAMIENTO FOTOGRÁFICO PANORÁMICO PERMANENTE PARA SEGURIDAD, según reivindicación 1, caracterizado por la función de fotografía, pues el almacenamiento de este formato ocupa menos recursos, y su acceso es más rápido y fácil de transmitir que un formato en video.
4. SISTEMA VEHICULAR AUTÓNOMO DE ALMACENAMIENTO FOTOGRÁFICO PANORÁMICO PERMANENTE PARA SEGURIDAD, según reivindicación 1, caracterizado por ser un sistema externo del vehículo, en donde los lentes fotográficos se ubicarán un en la parte delantera, otro en la parte trasera y dos a los costados del techo.
5. SISTEMA VEHICULAR AUTÓNOMO DE ALMACENAMIENTO FOTOGRÁFICO PANORÁMICO PERMANENTE PARA SEGURIDAD, según reivindicación 1, caracterizado por ser un sistema panorámico, ya que sus cuatro lentes ubicados de manera estratégica, logran tener un plano a la redonda del vehículo.
6. SISTEMA VEHICULAR AUTÓNOMO DE ALMACENAMIENTO FOTOGRÁFICO PANORÁMICO PERMANENTE PARA SEGURIDAD, según reivindicación 1, caracterizado por tener en su disco duro, conexión a internet de manera inalámbrica, lo cual permite el acceso interactivo de la autoridad competente las 24 horas.

8

7. SISTEMA VEHICULAR AUTÓNOMO DE ALMACENAMIENTO FOTOGRÁFICO PANORÁMICO PERMANENTE PARA SEGURIDAD, según reivindicación 1, caracterizado por la capacidad de almacenamiento de su disco duro, el cual es de 3 terabytes o mayor.
8. SISTEMA VEHICULAR AUTÓNOMO DE ALMACENAMIENTO FOTOGRÁFICO PANORÁMICO PERMANENTE PARA SEGURIDAD, según reivindicación 1, podrá ser utilizado no solo en taxis, sino en cualquier vehículo e incluso en cabinas o kioscos que estén en la vía pública o cualquier negocio en su interior.
9. SISTEMA VEHICULAR AUTÓNOMO DE ALMACENAMIENTO FOTOGRÁFICO PANORÁMICO PERMANENTE PARA SEGURIDAD, según reivindicación 1, incluirá un GPS (Sistema de posicionamiento Global) con el que se obtendrá la ubicación permanente de cualquier vehículo vía internet.

Atentamente,



Rodrigo Trujillo Uribe

C.C. 16'778.632 Cali (V)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 8.386  
FECHA : FEBRERO 3 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-011088- -00000-0000

Fecha: 2010-02-03 12:52:52 Dep. 2030 DIR. NUEVASCR  
Tra. 2 PATENTES Eva: 1 REGDEPOSITO  
Act. 411 PRESENTACION Folios: 9

\*\*\*\*\* CONSIGNACION \*\*\*\*\*

| DEPOSITANTE            | TIPO PAGO    | BANCO           | CUENTA    | No. PAGO  | FECHA PGO  | Vr. PAGO   |
|------------------------|--------------|-----------------|-----------|-----------|------------|------------|
| RODRIGO TRUJILLO URIBE | CONSIGNACION | BANCO DE BOGOTA | 062754387 | 326927145 | 03/02/2010 | 554,000.00 |

\*\*\*\*\* CONCEPTO \*\*\*\*\*

| CANT.   | RENTISTICO              | CONCEPTO                            | TOTAL CONCEPTO |
|---------|-------------------------|-------------------------------------|----------------|
| 1       | 50005-01-01 SOLICITUDES | 1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN | 554,000.00     |
| TOTAL : |                         |                                     | \$ 554,000.00  |

SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. \_\_\_\_\_

10

|                                                                                                                                             |          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <br><b>Industria y Comercio</b><br><b>SUPERINTENDENCIA</b> | ADMISIÓN |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|



No. 10-011088- -00000-0000

Fecha: 2010-02-03 12:53:52 Dep: 2020 DIR.NUEVASOR  
 Tra: 2 PATENTES Evs: 1 REGDEPOSITO  
 Act: 411 PRESENTACION Folios: 9

PATENTE DE INVENCION

☒

MODELO DE UTILIDAD

☐

Art 33 Decisión 486/00

|                                     |                                                                                     |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | Indicación que se solicita una patente.                                             |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud   |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Descripción de la invención                                                         |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Dibujos de ser estos pertinentes                                                    |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento) |
| Completa                            | <input type="checkbox"/>                                                            |
| Incompleta                          | <input type="checkbox"/>                                                            |

PATENTE DE INVENCION PCT

☐

MODELO DE UTILIDAD PCT

☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

|                          |                                                                                                                         |
|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Indicación que se solicita una PCT                                                                                      |
| <input type="checkbox"/> | Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen) |
| <input type="checkbox"/> | Dibujos de ser estos pertinentes                                                                                        |
| <input type="checkbox"/> | Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)                                     |
| Completa                 | <input type="checkbox"/>                                                                                                |
| Incompleta               | <input type="checkbox"/>                                                                                                |

DISEÑO INDUSTRIAL

☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

|                          |                                                                                                           |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Indicación que se solicita Diseño industrial                                                              |
| <input type="checkbox"/> | Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud                         |
| <input type="checkbox"/> | Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño |
| <input type="checkbox"/> | Comprobante de pago de las tasas establecidas                                                             |
| Completa                 | <input type="checkbox"/>                                                                                  |
| Incompleta               | <input type="checkbox"/>                                                                                  |

ESQUEMA DE TRAZADO

☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

|                          |                                                                                   |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Indicación que se solicita un esquema de trazado                                  |
| <input type="checkbox"/> | Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud |
| <input type="checkbox"/> | Representación gráfica de un esquema de trazado                                   |
| <input type="checkbox"/> | Comprobante de pago de las tasas establecidas                                     |
| Completa                 | <input type="checkbox"/>                                                          |
| Incompleta               | <input type="checkbox"/>                                                          |



2020  
Bogotá D.C.,

Doctor(a)  
TRUJILLO URIBE RODRIGO

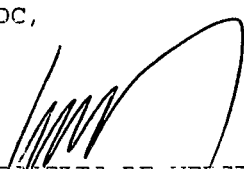
|            |                         |
|------------|-------------------------|
| REFERENCIA | Radicación No. 10 11088 |
|            | Trámite 2               |
|            | Evento 1                |
|            | Actuación 416           |
|            | Oficio No. 9972         |
|            | Folios 1                |

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación, por lo tanto la publicación en este caso no se hará antes del día 03 del mes de agosto de 2010.

Cúmplase  
Dado en Bogotá DC,

08 MAR. 2010

  
ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL  
Directora de Nuevas Creaciones (c)

adpall

**DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 10-011088

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **619** DE

FECHA **19 DE AGOSTO 2010** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA LEY

EXPIRA EL **16 DE NOVIEMBRE DEL 2010**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI ☐ NO ☐ X ☒